

Diario

www.diariouno.pe



# UNO

LIMA, JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

## UNO NOTICIAS

LUNES A VIERNES

8:00 am

Míralo por:



FUEGO TV



REDES SOCIALES

EDITORIAL

### Jugando la (¿última?) carta

Pág 2

HERBERT MUJICA ROJAS

### ¡Autocastración del Congreso!

Pág 5



### Congreso anula proceso de elección de nuevo defensor del Pueblo

Pág 7

## ANTE EL ASEDIO, EL PRESIDENTE PIDIÓ A LA OEA ACTIVAR LA CARTA DEMOCRÁTICA

# CASTILLO DENUNCIA GOLPE DE ESTADO



En mensaje a la Nación, el jefe de Estado acusó concertación golpista evidenciada en pedido de la fiscal Benavides al Congreso para que "haga lo suyo".

Consejo Permanente de la OEA se reunirá hoy para evaluar el pedido del gobierno peruano

Pág 4



CONGRESISTA FUJIMORISTA CUESTIONA QUE LA CULTURA NO ES ALGO TANGIBLE

### Mincul rechaza pretensión de Tania Ramírez para desaparecer la cartera

Pág 5



NO SE CAUTELARÍA DERECHO DE TRABAJADORES CON TERCERIZACIÓN LABORAL

### MTPE cuestiona al Indecopi por negar inspección a Sunafil

Pág 6



Best Cable | 30

Cablemás canal | 792

Señal abierta TDT | 14.3

Cable Visión | 48.2

fuegotv.pe



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Jugando la (¿última?) carta

Los manuales de estrategia militar establecen que, cuando un ejército está sitiado por el enemigo, el último recurso es llamar al aliado externo. En algo así pensaron los gobiernos democráticos de América Latina, en 2001, para aprobar la Carta Democrática Interamericana, como un instrumento del Sistema Interamericano de derechos humanos que reconoce el derecho de los pueblos de América a la democracia y la obligación de sus gobiernos de promoverla y defenderla.

Sus alcances, sin embargo, son más declarativos que efectivos, pues la OEA solo puede:

- Brindar asistencia para fortalecer y preservar la institucionalidad democrática (Art. 17°)
- Realizar visitas y otras gestiones para hacer un análisis de la situación y adoptar decisiones (Art. 18°)
- Aplicar la cláusula democrática como condición de los Estados Miembros para participar en la Asamblea General y actividades de la OEA (Art. 19°)

-En caso de alteración grave del orden democrático, convocar al Consejo Permanente para realizar una acción colectiva, que implique realizar gestiones diplomáticas, llamar a período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y gestionar los buenos oficios (Art. 20°)

-Suspender al Estado afectado de su derecho a participar en la OEA (Art. 21°)

Los casos más visibles en los que se ha aplicado la carta son los de Venezuela y Nicaragua, sin que a los gobiernos de esos países se les mueva un pelo por la arremetida de Luis Almagro, el secretario general de la OEA. La única consecuencia visible de la carta ha sido la instauración y reconocimiento del título Juan Guaidó como “gobernante legítimo” de la nación llanera. Entonces, la activación de carta es puro floro, que no debería asustar a nadie ni suscitar la esperanza que la caballería extranjera vaya a hacer retroceder a las tropas del Ministerio Público que tienen cercado a Pedro Castillo y sus valientes.

En ese sentido, la invocación a la activación de la Carta Interamericana de la OEA realizada ayer por el gobierno, más que recuperar fortaleza pareciera evidenciar su desamparo.

### Sin efecto el nombramiento de representante permanente en la ONU

El Poder Ejecutivo dejó sin efecto la Resolución Suprema N° 111-2022-RE mediante la cual se nombró al embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia como Representante Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



www.diariouno.pe

## Mejor es reirse



### La voz clara

“Recurrir a la Carta Democrática Interamericana es un acierto del gobierno de Castillo. Se ponen a prueba los mecanismos de la OEA para evitar un golpe de estado que amenaza la democracia. Se nota la pericia del canciller César Landa detrás de la estrategia”, manifestó el investigador José Saldaña Cuba.

## Pataditas

### DINA PRESENTE

“Desde Arequipa, me adhiero totalmente al mensaje del Presidente de la República que ha reafirmado la vocación democrática y social de nuestro gobierno, denunciando la nueva modalidad de golpe de estado en curso y demandando la aplicación de la Carta Democrática Interamericana”, manifestó la vicepresidenta Dina Boluarte, descartando las dudas sembradas por algunos sectores por no aparecer con el gabinete ministerial junto al presidente.

### ¿CENSURA?

Tras el pedido peruano a la OEA

para activar la Carta Democrática, algunos analistas han advertido que el Congreso buscará “vengarse” del Ejecutivo y lo más probable es que terminen censurando al canciller aunque este tema no sea parte formal de la interpelación programada para este viernes. “A falta del rey, bueno es una torre”, advirtió el analista Óscar Vidarte.

### COMODINES

El investigador Roger Merino advirtió sobre las contradicciones del discurso golpista, que aplaude al Convenio ONU anticorrupción, pero rechaza la aplicación de la Carta

Democrática para que la OEA evalúe la situación del Perú. “Apelan al derecho, nacional o internacional, en la medida que justifica sus agendas políticas”, dijo..

### DELIRIOS SANISIDRINOS

La Municipalidad de San Isidro declaró “persona no grata” al presidente Pedro Castillo por sus cuestionamientos a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides. La noticia se hizo relevante por lo absurdo del anuncio, no solo por su intrascendencia política sino por lo contraproducente para toda gestión municipal de quedar aislada de los poderes del Estado.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) observó riesgos a la institucionalidad democrática del Perú debido al uso reiterado de tres figuras constitucionales que tienen el potencial de debilitar la separación y el equilibrio de poderes, y de paralizar la gobernabilidad del país, durante su última visita de trabajo.

Según indicó, los riesgos a la institucionalidad democrática se debe a la falta de definición objetiva de las figuras constitucionales de la acusación constitucional, la vacancia presidencial por incapacidad moral permanente, y la disolución del Congreso por la negatoria de confianza a dos consejos de ministros.

“La activación de estas figuras confirma un fuerte y constante enfrentamiento entre los poderes públicos. Eso pudo ser observado

# CIDH advierte riesgos a la institucionalidad democrática en el Perú

**LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS** consideró que el TC evadió opinar sobre la definición de “incapacidad moral permanente”, contribuyendo así a la crisis.



en el marco de la visita de trabajo, que coincidió con sucesos de la vida política del país”, señaló la CIDH mediante un informe.

Por ello, instó al Estado, en especial al Congreso de la República y al Tribunal Constitucional, a que reglamenten y delimiten las tres figuras constitucionales para asegurar la objetividad e imparcialidad, respetando el principio de legalidad y asegurando la separación y el equilibrio de los poderes.

**TC ABONÓ A LA CRISIS**

Asimismo, la CIDH advirtió

que “el Tribunal Constitucional no ha externado opinión sobre el alcance constitucional de la incapacidad moral permanente, incluso en casos que le han sido presentados en el marco de su jurisdicción y competencia”. A criterio de la Comisión, esta falta de pronunciamiento “ha contribuido a la situación de incertidumbre jurídica sobre la interpretación de dicha figura constitucional”.

En esa línea, invocó a los poderes del Estado del país a que se abstengan de hacer llamados al uso arbitrario de la fuerza o al rompimiento institucional.



dm créditos

el crédito que te hace crecer

## Maestro, conoce nuestros nuevos créditos

Ahora con mejores tasas, mayores montos y más plazos

**DOCENTE ASOCIADO**

Solicita tu crédito hasta por:

**S/ 100,000** (\*)

**DOCENTE CESANTE**

Solicita tu crédito hasta por:

**S/ 75,000** (\*)

**DOCENTE CONTRATADO**

Solicita tu crédito hasta por:

**S/ 30,000** (\*)

A sola firma

Sin garante

Al instante

Tasas competitivas

Conoce nuestros canales de atención

Crédito en línea  
www.derrama.org.pe

App Derrama Magisterial



Fonocrédito  
0800 71033

Agencias y Oficinas a nivel nacional  
Atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

(\*) Todos los créditos están sujetos a evaluación según boleta de pagos e historial crediticio. Ejemplos con cuotas referenciales a 30 días de vencimiento. Docente asociado: S/ 100,000.00; 72 cuotas de S/ 1,992.87. Incluye Fondo de Protección de 0.028%, TEM 0.90%, TCEA 13.54%. Docente Cesante Ley N°20530 y Ley 19990: S/ 75,000.00; 72 cuotas de S/ 1,586.61. Incluye Fondo de Protección de Desgravamen de 0.019%, TEM 1.00%, TCEA 16.10%. Docente contratado: S/ 30,000.00, 29 cuotas de S/ 1,552.43. Incluye Fondo de Protección de Desgravamen de 0.028%, TEM 1.55%, TCEA 20.27%. Para los maestros que soliciten su crédito por primera vez, se requiere los últimos movimientos de su cuenta de remuneraciones del Banco de la Nación y Resolución de Nominamiento, Resolución de cese o Resolución de Contrato. Para más información, visita nuestro sitio web: www.derrama.org.pe o escribenos a creditos@derrama.org.pe

# Castillo acusa golpe de Estado y pide a la OEA activar Carta Democrática

En un mensaje a la Nación, y acompañado de los integrantes del Gabinete Ministerial, el presidente Pedro Castillo advirtió los motivos que lo llevaron a solicitar ante la Organización de Estados Americanos (OEA) la activación de la Carta Democrática, que compromete a los países miembros a “mantener y fortalecer el sistema democrático en la región”.

Según manifestó el jefe de Estado, las “acusaciones tan graves como inconsistentes” contenidas en la denuncia presentada en su contra por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, “carecen de toda corroboración y pruebas objetivas”.

Asimismo, remarcó la “abierta exhortación de la fiscal (Benavides) al Congreso al decirles que ella ya cumplió con su labor y ahora le toca al Congreso hacer lo suyo, poniendo en evidencia la no tan sutil concertación para el complot”.

“Ante esta antidemocrática situación, debo denunciar ante el país y la comunidad internacional que esta práctica de quebrantamiento del orden constitucional y democrático, las fuerzas políticas que sumieron al país en el más grande proceso de corrupción de la historia nacional en los años ‘90 son las que ahora impulsan como en aquella época una nueva modalidad de golpe de Estado en el Perú”, acusó. En esa línea, Castillo señaló que en el Perú se viene haciendo uso, de manera recurrente, “de estos instrumentos jurídicos desde la Fiscalía con la complicidad de algunos

**EN MENSAJE A LA NACIÓN**, el presidente acusó la concertación entre el Ministerio Público y el Congreso para lograr una nueva modalidad de golpe de Estado, y cuestionó los métodos de presión de la Fiscalía para lograr “falsas declaraciones” en su contra



magistrados contra mi persona y los integrantes de mi gobierno”. “Estos disfrazados actos al no tener fundamento esconden su verdadero propósito que no es otro que la persecución política iniciada incluso antes de que yo asuma la conducción del Estado”, agregó.

## CUESTIONA MÉTODOS DE PRESIÓN

En otro momento, el mandatario cuestionó que el Ministerio Público recurra a “todos los medios de presión”, como procesar a los funcionarios del Ejecutivo. “Los presionan para arrancar falsas declaraciones con el objetivo de comprometerme en delitos que nunca cometí. Se están instrumentalizando nuevas formas de tortura psicológica con las detenciones preliminares y prisiones preventivas para



“La OEA dio un golpe de Estado en Bolivia. Opera a voluntad de la política exterior del imperialismo estadounidense. Si esa voluntad es la de defender a Castillo, ya sabemos a quién le es funcional este”, manifestó el subsecretario general de Patria Roja, Arturo Ayala.

conseguir acusaciones contra mí y mi gobierno”.

Frente a ello, hizo un llamado a las organizaciones defensoras de derechos humanos “para que intercedan por los detenidos a quienes no se les respeta el esencial derecho de presunción de inocencia”. “Como sabemos, la Fiscalía hoy sostiene que la inocencia hay que probarla y los colaboradores eficaces pueden mentir”, dijo en referencia a las recientes declaraciones de la fiscal Marita Barreto, quien señaló

que “si se dicen inocentes, que prueben que son inocentes”.

Castillo también refirió que toda su familia ha sido atacada con el propósito de destruirlo. Sin embargo, aseguró que entregará el poder al próximo presidente del Perú el 28 de julio de 2026. Además, reiteró no ser un corrupto y señaló que “si algunos traicionaron mi confianza, que sea la justicia la que se encargue de ellos”.

“Las pruebas de la instrumentalización política de la

justicia son obvias e irrefutables... Ahora el Congreso quiere cambiar el artículo 117 (de la Constitución) para instrumentalizar la nueva modalidad del golpe de Estado, pidiendo al TC una interpretación distinta a su letra, antijurídica y anticonstitucional”, dijo.

## OEA CUESTIONADA

De otro lado, luego de que el secretario general de la OEA, Luis Almagro, solicitara la convocatoria de una sesión extraordinaria del Consejo Permanente para evaluar la solicitud del Gobierno peruano, algunos sectores de izquierda tomaron la noticia con escepticismo.

Esto, debido a la participación de Almagro en el asedio político ante Venezuela y el golpe de Estado en Bolivia, entre otros. Incluso, el periodista Romain Migus recordó que el excanciller de EE.UU durante la gestión de Donald Trump y director de la CIA, Mike Pompeo, señaló que Almagro “es el líder que necesitamos; con sus acciones históricas, estamos volviendo al espíritu de la OEA en los años cincuenta y sesenta”.

A criterio del politólogo Isaac Bigio, la OEA siempre ha sido “una extensión de Washington” y “en cierta medida, ya dio un golpe previo”. Según indicó, este ha consistido en lograr que Castillo “rompa con sus ‘palabras de maestro’ y siga haciendo que el Perú permanezca en el

## DATO

**EL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA se reunirá este jueves para evaluar el pedido realizado por el jefe de Estado.**

modelo neoliberal y en el marco de la fuji-constitución y también como el país con más bases militares de EEUU en la América al sur de la línea ecuatorial”.

“Por eso, Castillo ha aceptado todas las políticas monetaristas del FMI, se niega a realizar una sola nacionalización o aplicar controles de precios, nunca cuestiona a EEUU, participa en los ejercicios navales de guerra más grande del mundo con y detrás del Pentágono (buscando intimidar a Rusia y China), mantiene a sus FFAA bajo la órbita de las de Norteamérica y ha hecho que el Perú fuese el único país importante en no haber cuestionado la exclusión de Cuba, Venezuela y Nicaragua en la última cumbre de las Américas”.

“A fin de mantenerse en Palacio, Castillo ha aplicado un autogolpe como el que la OEA le reclama. Eso lo ha llevado a desfasarse de todas sus promesas radicales y de sus símbolos plebeyos (como el sombrero o el traje andino) y abrazar el saco, la corbata y el establishment pro-norteamericano. Mientras más la ultraderecha le amenaza, Castillo más desfila su machete, al punto que este hoy corta poco o nada”, dijo.

# Mincul rechaza pretensión fujimorista de eliminar la cartera

**CONGRESISTA TANIA RAMÍREZ** cuestiona que la cultura no es algo “tangible”.

El Ministerio de Cultura (Mincul) rechazó en un comunicado la intención de la congresista de Fuerza Popular, Tania Ramírez, de eliminar dicha cartera ministerial y que este sector sea absorbido por el Ministerio de Educación, lo cual fuera expresado en una sesión de la Comisión de Presupuesto.

El Mincul consideró que esta medida, de ser concretada, dejaría “sin la atención que merecen los miles de peruanos y peruanas que viven de la cultura”. Asimismo, advirtió que la creación de la cartera obedece a la necesidad de velar por el



Patrimonio Cultural de la Nación, las industrias culturales, las artes, los pueblos originarios y afroperuanos, para quienes se desarrollan una serie de proyectos destinados a su preservación, protección y salvaguarda.

A través de Twitter, Ramírez indicó que el ministerio ha servido como una “caja chica” de figuras como Martín Vizcarra y el presidente Pedro Castillo. “En el Ministerio de Cultura dicen que se pretende dejar a peruanos sin cultura, como si la cultura fuese un tangible”, cuestionó la fujimorista.



**SEÑAL DE ALERTA**

**HERBERT MUJICA ROJAS**

## ¡Autocastración del Congreso!

**S**ubrayando la ominosa acción del Congreso que, como dice la lengua popular, está en genuino tropo, el notable penalista, Guillermo Olivera Díaz, escribió el 18 de los corrientes:

“Con esta demanda el Congreso reconoce su incompetencia, por lo que no puede, ni debe, tramitar la llamada “denuncia constitucional” contra el presidente Pedro Castillo hasta que el TC dicte sentencia e interprete el numeral 117° de la Constitución Política, motivo de su demanda. ¡Un real harakiri!

Carece de una interpretación, por eso la demanda. Y como no la tiene no la puede aplicary acusar, ni sancionar, al presidente Castillo denunciado por delitosy que la fiscal denunciante busca que la autoricen acusarlo, pese a que el numeral 117 en cuestión no permite que sea acusado durante su mandato, hasta el 28-7-2026.”

En lenguaje común también puede decirse que los inquilinos tozudos que habitan precariamente en Plaza Bolívar, bien pueden ¡irse a llorar al río!

Algunos legisladores son genéticamente huérfanos de cualquier vergüenza y por eso no tienen empacho en mostrar su intrépida nueva recolección de firmas. ¿Para qué? Pues no podía ser de otro modo ¡para la vacancia!

El espectáculo es de dudosa calidad o legislativa y menos cívica. El pueblo paga a los legiferantes para que no concurren a sus sitios de origen, con licencia del Reglamento, y se diviertan buceando o “fiscalizando” libros que jamás leerán. Y sólo a guisa de referencia lo antedicho.

El pueblo no sólo vota en las urnas. También sufraga cuando marcha en protesta por las calles y manifiesta su repudio a capituleros y mediocres. ¿No parece rarísimo que entre los complotados no exista una sola cabeza serena que imponga calma?

La suma de ridículos, insensateces, payasadas, ignorancias, torpezas y asesinatos de la razón acaecidos en el Perú de los últimos meses, es de un largo incalculable. Ante el mundo los funcionarios públicos del Ejecutivo y Legislativo dan muestras de soberbias capacidades actorales pero nula, muy nula, conciencia cívica para pensar en el país y en su futuro.

No hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista.

**¿No parece rarísimo que entre los complotados no exista una sola cabeza serena que imponga calma?**

## POR VALERSE DE SU CARGO PARA INGRESAR PANEL A LA PLAZA BOLÍVAR Pleno del Congreso no admite a debate censura contra tercer vicepresidente Muñante

El pleno del Congreso aprobó por mayoría no admitir a debate la moción de censura contra el tercer vicepresidente del Parlamento, Alejandro Muñante (Renovación Popular), que presentó la legisladora Susel Paredes (Integridad y Desarrollo) por haber permitido el ingreso a la plaza Bolívar de un camión mostrando un mensaje.

La admisión a debate se rechazó con 59 votos, 52 parlamentarios votaron a favor y uno se abstuvo, lo que significa que el referido legislador continuará en la Mesa Directiva del Parlamento.

Paredes sustentó la moción en el hecho de que Muñante se valió de su cargo



de tercer vicepresidente del Congreso para colocar en el Palacio Legislativo un cartel que promovía un acto ofensivo y discriminatorio contra las mujeres. “A la mujer la define la biología, no la ideología”, indicaba el panel.



**PEDIDO CARECE DE “FUNDAMENTOS FÁCTICOS Y JURÍDICOS”**

## Fiscalía rechaza rectificar denuncia contra Castillo

La Fiscalía de la Nación resolvió desestimar el pedido realizado por el presidente Pedro Castillo a fin de que se rectifique una afirmación dentro de la denuncia constitucional que presentase al Congreso la titular del Ministerio Público, Patricia Benavides, por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión.

A través de un comunicado, la Fiscalía indicó que este pedido carece de “fundamentos fácticos

y jurídicos”. En el petitorio, el mandatario cita la página 27 de las declaraciones tomadas al colaborador eficaz CE-04-2022-EFCOOP. En dicho texto, “se afirmaba y corroboraba” la existencia de una reunión en Palacio de Gobierno en la que habrían participado Eder Viton; los abogados Eduardo Pachas y Benji Espinoza; y el ministro de Justicia, Félix Chero, cuyo tema giraba en torno a “desprestigiar a la fiscal de la Nación”.



## ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO

## Beder Camacho ratificó que recibió amenazas de muerte

El exsubsecretario del Despacho Presidencial, Beder Camacho, señaló que ratificó ante la fiscalía que recibió amenazas de muerte, por lo que ha solicitado ante la titular del Ministerio Público garantías para su vida y la de su familia.

Según explicó en declaraciones a La rotativa del aire-edición noche, esta amenaza ocurrió vía telefónica por donde le dijeron "muerte

a los traidores". Indicó que el tema se tiene que investigar y que ya ha grabado un video el cual ha repartido en caso le ocurriera algo.

"Hoy he ratificado que he recibido amenazas de muerte a la fiscal que está investigando el caso y he solicitado por intermedio de ella, que la fiscal de la Nación preste las garantías correspondientes a mi persona o mi familia", señaló.



## EN LAS MUJERES

## Piden reglamentar Ley de prevención del cáncer

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, el Congreso de la República recordó que la Ley 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica, fue aprobada por el Parlamento y publicada en el Diario Oficial El Peruano

el pasado 16 de agosto.

El Poder Legislativo refirió que la segunda disposición complementaria final de este dispositivo legal establece que "el Poder Ejecutivo en un plazo máximo de 60 días calendario reglamenta la presente ley", es decir, ese periodo venció el pasado 15 de octubre.

# MTPE cuestiona al Indecopi por negar inspección y sanción

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) señaló que lamenta el pronunciamiento de Indecopi que impide a la Sunafil realizar la inspección y sanción del uso desnaturalizado de la tercerización laboral.

El MTPE refirió que Indecopi notificó el 18 de octubre la medida cautelar de oficio -Resolución 0355-2022/SEL- que ordena que la Sunafil se abstenga de fiscalizar la prohibición de tercerizar el núcleo del negocio hasta que se emita un pronunciamiento definitivo en el procedimiento administrativo contra el Decreto Supremo 001-2022-TR.

"Con ello, Indecopi impide que se pueda inspeccionar y/o sancionar el uso desnaturalizado de la tercerización de servicios", advirtió el MTPE.

El MTPE consideró necesario señalar que el DS 001-2022-TR busca proteger los derechos fundamentales de los trabajadores sujeto de tercerización, como la igualdad de remuneración y la libertad sindical, puesto que, por ejemplo, los tercerizados no

**SECTOR LAMENTA** que no se cautele el derecho de los trabajadores con la tercerización laboral



ganan lo mismo que los de la empresa principal pese a que realizan similares labores y es más difícil su afiliación al sindicato debido a su contratación temporal.

Asimismo tiene como objetivo tutelar la estabilidad laboral y la seguridad y salud en el trabajo, ya que los trabajadores tercerizados son contratados a plazo fijo a pesar de que realizan labores permanentes y tres de cada cuatro accidentes en el

sector minero corresponden a trabajadores tercerizados.

"En el MTPE lamentamos que la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi, entidad especializada en el análisis de las libertades de las empresas, haya asumido competencia para una causa que involucra derechos humanos laborales y que ya que está siendo dilucidada en el Poder Judicial", indicó el portafolio del sector Trabajo.

## DATO

## DEBIDO A QUE LA MEDIDA

**CAUTELAR** no cuestiona la vigencia del Decreto Supremo 001-2022-TR, desde el MTPE continuaremos con la defensa y el respeto de los derechos de los trabajadores tercerizados, dentro del ámbito de nuestras competencias, y nos reafirmamos en que los derechos laborales no son barreras burocráticas", puntualizó.

## PRIMERA DAMA

## Destacan importancia de detectar el cáncer de mama

La primera dama de la Nación, Lilia Paredes, se sumó a la conmemoración por el Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama y exhortó a reflexionar sobre la importancia de la detección temprana.

"Alentemos a que más mujeres y hombres se realicen un autoexamen mamario. ¡Lucha y valentía!", escribió Paredes en su cuenta de Twitter. De acuerdo con un último estudio de Globocan,

de la Agencia Internacional de Investigación de Cáncer (IARC), el cáncer de mama es la causa más común de muerte por cáncer entre las mujeres, en más de 100 países.



# Congreso concluye proceso de elección de nuevo defensor del Pueblo

**SE CONFORMARÁ UNA NUEVA COMISIÓN** para elegir al nuevo titular de la Defensoría

Tras la reunión de Junta de Portavoces, el presidente del Congreso, José Williams, notificó la decisión de dar por concluido el proceso de elección del nuevo defensor del Pueblo. En consecuencia, el Parlamento iniciará nuevamente la elección de candidatos para ocupar el cargo ejercido actualmente por Eliana Revollar, mediante una comisión que se conformaría en una próxima sesión del Pleno.

Cabe recordar que el pasado 6 de octubre, el pleno del Congreso no alcanzó los votos necesarios (87) para la elección del nuevo defensor del Pueblo entre los candidatos Carlos Castro Barriga, Jorge Rioja Vallejos y Beatriz Ramírez Huaroto. Esta última, incluida en la votación a pesar de haber pedido su exclusión al cuestionar la decisión del Congreso de no acatar la orden judicial de suspender el referido proceso de elección.

Luego de conocerse la de-



decisión de la Junta de Portavoces, el congresista Luis Aragón (AP), se mostró de acuerdo con la culminación del proceso e indicó que se debe dar en paralelo una reestructuración de la comisión especial encargada de la selección de candidatos.

“La comisión cumplió su ciclo, al margen de que no se haya elegido al defensor del Pueblo porque no hubo los votos, lo mejor es reestructurar

a los componentes, es hora de tener un defensor titular, por fuera de que se resuelva la demanda competencial ante el Tribunal Constitucional”, apuntó

De otro lado, previo al anuncio sobre la culminación del proceso, el Sindicato de Trabajadores de la Defensoría del Pueblo junto a organizaciones civiles entre las cuales se cuenta a la Coordinadora

Nacional de Derechos Humanos, Demus, Aprodeh e IDL, cuestionaron el reiterado desacato del Congreso al pretender continuar con la elección del nuevo defensor, y exigió al Legislativo un nuevo proceso “mediante un concurso público y transparente, respetando los estándares internacionales, las decisiones judiciales y la autonomía de los poderes del Estado”.

Daniel Soria Luján será repuesto en el cargo de procurador general del Estado en virtud a una resolución judicial, informó el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Mediante un comunicado, la institución indicó que hoy fue notificada con la resolución 10, emitida por el Segundo Juzgado Constitucional de Lima, la cual ordena su reposición.

Asimismo señaló que

## INFORMÓ EL MINISTERIO DE JUSTICIA

### Daniel Soria volverá a ser procurador general del Estado



se ha procedido a remitir a la instancia correspondiente el proyecto de resolución que resuelve y dispone reponer a Daniel Soria como procurador general.

El ministerio remarcó que uno de los principios más importantes de la institución es proceder con transparencia y de acuerdo a ley, respetando y cumpliendo los mandatos judiciales.



## OPINIÓN

JORGE PIZARRO

### Unidad contra el golpismo y por cambios

La ofensiva golpista ultraconservadora en curso, se da en circunstancias de crisis mundial, cambio de la correlación de fuerzas, escalamiento de la guerra, crisis financiera, una fuerte recesión económica y agravamiento de la crisis energética, alimentaria y ecológica. Los grupos económicos y sus representantes políticos viran hacia posiciones fascistas en todo el mundo.

La visita del partido fascista español Vox al Perú, concitó la adhesión de Fuerza Popular, Renovación Popular y Avanza País, haciendo una declaración conjunta. Se produce un alineamiento ultraconservador en estos momentos de crisis.

En el Perú la crisis de régimen pretenden resolverla autoritariamente, quieren imponer al Gral. Williams Zapata como Presidente de la República y a Martha Moyano como Presidenta del Congreso.

Están pendientes los contratos petroleros por vencer, que los filo fascistas quieren entregar por 40 o más años; también hay casi 50 proyectos mineros que pretenden asaltar sin consulta previa ni respeto a la soberanía. Asimismo, seguirán los monopolios y oligopolios intactos y las sobreganancias gasíferas y mineras no pagarán nuevos impuestos. Los agroexportadores seguirán siendo el eje agrario, aunque se hable mucho de Segunda Reforma Agraria y el engaño de “no más pobres en un país rico”. El pueblo clama por los cambios profundos prometidos; y desde la sociedad se promueve el referéndum sobre si se está de acuerdo o no para instalar una Asamblea Constituyente.

Por ello, la reunión de la Asamblea Nacional de los Pueblos del jueves 20 de octubre, debe concertar enfrentar la ofensiva golpista con la más amplia unidad política y social, y la movilización nacional permanente y una plataforma unitaria que diga: Ni golpismo ni continuismo: Democracia, cambios estructurales y Nueva Constitución.

**En el Perú la crisis de régimen pretenden resolverla autoritariamente, quieren imponer al Gral. Williams Zapata como Presidente de la República y a Martha Moyano como Presidenta del Congreso**

# ACTUALIDAD

## Pudo ser una tragedia

El esperado concierto de Andrés Calamaro fue un peligro para los asistentes que salieron en masa por una sola puerta y escalera.



ALEJANDRO  
ARTEAGA

Miles asistieron al concierto del cantante argentino Andrés Calamaro en el local "Arena Perú" del Jockey Plaza el sábado pasado, pero la salida del público fue muy peligrosa de acuerdo a las imágenes difundidas en las redes sociales que muestran que tanto la escalera que cruza el puente en la Javier Prado como al interior del local no cabía un alfiler.

El video de la salida del público fue publicado en un tuit de virtual alcalde de Surco, Carlos Bruce, quien aseguró que esta situación no debe repetirse. "Les aseguro que esto ya no va a seguir ocurriendo a partir de enero del próximo año", señaló Bruce.

En tanto integrantes del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, indicaron a este diario que en eventos ma-



El puente peatonal soportó a cientos de personas.

### ALGO MÁS

#### ¿Y LOS PERMISOS?

El municipio de Surco debería haber inspeccionado este local y constatar que la salida era de alto riesgo para tanta gente, señaló un usuario de Twitter.

sivos donde se consume licor debe haber más de una salida y un protocolo del retiro del público.

"Esto pudo haber sido una trampa mortal para un buen número de asistentes, no pueden salir de esa manera, estaban apiñados. En un estadio hay varias salidas acá solo una y para subir un puente, ¿y si cede el puente?", se preguntó.

Cabe añadir que no se sabe cuántas personas asistieron pero el tema acá es que no pueden salir tanta gente en un espacio tan cerrado.

### MIRAFLORES

En menos de dos minutos y en pleno corazón de Miraflores, tres ladrones irrumpieron en una joyería y robaron costosos relojes, finas cadenas de oro, dinero y otros bienes. Todo valorizado en más de 25 mil soles.



www.diariouno.pe



### DE TRES BALAZOS

## Matan a joven de 25 años

Un joven de 25 años fue asesinado a balazos en la madrugada a pocos metros del Óvalo de Zapallal, en Puente Piedra.

La Policía Nacional maneja varias hipótesis sobre lo ocurrido, no descartándose un ajuste de cuentas o un asesinato por encargo.

El cuerpo de la víctima -no identificada- fue encontrado por vecinos en la vereda de la vía auxiliar de la Panamericana Norte.

Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar y acordonaron la escena del crimen, para facilitar el trabajo de los peritos de criminalística.

El cadáver presentaba varios impactos de bala, por lo que se sospecha que su muerte fue instantánea.

Se espera que las cámaras de seguridad de la zona ayuden a identificar al asesino de esta persona.

### EN CONCIERTO DE DADDY YANKEE

## Vendía entradas falsas

Sujeto que vendía entradas falsas para el concierto de Daddy Yankee fue detenido por agentes de la División de Investigación de Estafas

y Otras Defraudaciones de la DIRINCRI, su accionar lo realizaba a través de las redes sociales. Se le incautó tarjetas de diferentes entidades.

### EN EL AGUSTINO

## Asesinan a venezolana en la vía pública

Una mujer fue asesinada la noche del martes con tres impactos de bala en la cuadra 24 de la avenida José Carlos Mariátegui en el distrito de El Agustino.

Según información preliminar de la Policía, la víctima

era una trabajadora sexual de nacionalidad venezolana. La joven, de aproximadamente 20 años, se encontraba en la esquina de la cuadra 24 de la avenida José Carlos Mariátegui, cuando apareció un hombre que le disparó a quemarropa.



# Cordano acusa a Ciro Castillo de atacarlo con golpes bajos y acusaciones falsas

**El candidato por Contigo Callao, emplazó a su opositor a enfrentarse en un debate profesional y con propuestas no con mentiras.**

El candidato al Gobierno Regional del Callao Miguel Cordano, emplazó a su opositor Ciro Castillo a presentar propuestas e iniciativas y no perder el tiempo con golpes bajos y acusaciones absurdas.

Cordano, aspirante por Contigo Callao, descartó formar parte de la actual planilla del Gobernador Regional Dante José Mandriotti, recibir algún pago o estar ligado a esta gestión. "Ciro Castillo está atacando con argumentos falsos y absurdos porque yo soy un profesional con autonomía total", enfatizó.

Miguel Cordano, señaló que a Ciro Castillo el Gobierno Regional sí le paga un sueldo porque es actualmente funcionario y pertenece a una planilla.

En este sentido, invitó a su opositor a un debate profesional con propuestas concretas y reales con la finalidad de que los chalacos escojan al mejor.



"Mi compromiso es participar activamente para progresar rápidamente porque hoy los chalacos debemos estar unidos y no atacarse unos a otros. Mi plan de gobierno es intachable y eso no es negociable", sostuvo el candidato por Contigo Callao.

Asimismo, aseguró estar identificado por ser chalaco con los problemas de sus vecinos y Contigo Callao ha hecho lo que no ha sucedido como fenómeno electoral los últimos 20 años al colocar todas las autoridades municipales en los 7 distritos del Cal-

lao, excepto en la alcaldía de Mi Perú, lo cual es un logo significativo.

Miguel Cordano, invocó a los chalacos a emitir un voto responsable y pensar que el Callao necesita un cambio importante que su agrupación política ofrece hacer realidad.



**SIN FLORO**

**JULIO SCHIAPPA PIETRA**

## HARVARD: ADIOS A LA MARCHAS

Un estudio de la Universidad de Harvard ha lanzado un baldazo de agua fría sobre los entusiastas de la protesta callejera en todo el mundo. Creo que se aplica al Perú como anillo al dedo, sea este un dedo de izquierda o de derecha.

Desde 1930 no se ha visto una disminución tan drástica de la eficiencia de la movilización en plazas y calles. La gente sale, pero el impacto en reformas y cambios ha disminuido.

El estudio señala que el activismo y la organización, que requiere tiempo y dedicación, ha dejado lugar al uso de redes, convertidas en ágoras del descontento, centro de combates mediáticos, peleas entre bandos contrarios. Lo más terrible, la gente no saca las zapatillas, sino prefiere ver las protestas por las redes sociales. No todos tienen el patinete del Sr. Erasmo Wong, y la mayoría carece del dinero para los pasajes, y, el tiempo, para hacer cuerpo presente en las luchas callejeras..

Los autores del estudio presentan las cifras del poco éxito de las protestas. Entre 2010 a 2020, 64% de estas movilizaciones lograban algún resultado, entre 2020 y el 2021, solo 48%, entre 2021 y 2022 solo van 8% faltando medir pocos meses. ¿Por qué?

Una clave de lo que ha causado este fenómeno es según el estudio-la ausencia de organización y activismo (de redes y partidos, agregó yo) que afecta la calidad de las adhesiones a las causas, su permanencia en el tiempo y, un asunto esencial: la capacidad negociadora frente al estado y los gobiernos. Convocados por Internet, no hay líderes que negocien reclamos específicos, no hay petitorio escrito ni reclamos priorizados.

En el caso de las autocracias y democracias en apuros estas debilidades, son un bocadito para sus servicios policiales y de inteligencia, que operan con esquemas muy bien estudiados para la reacción ante las protestas. Copan los medios para instalar una narrativa negativa contra los líderes, generan confusión en las propuestas de diferentes sectores para causar división y usan el tiempo como su mejor amigo para que la disminución de la combatividad mate la fuerza del movimiento. El esquema no es solo represivo, es sobre todo político.

La rebelión en Hong Kong, la Primavera Árabe, el levantamiento social en Chile o la movilización contra el Gobierno de Merino en el Perú, demuestran que la debilidad organizativa, falta de cohesión política y líderes con experiencia, atentan contra el éxito político de las protestas. Muchos prefieren verlas por tuit.

### EN SURCO

## Cae delincuente que asaltaba con cuchillo

Serenos de Surco capturaron al peligroso delincuente Pedro Alejandro Huamaní Valdiviezo (21), alias "El Sacatripas", quien minutos antes había

asaltado con un cuchillo a una mujer, en el cruce de las avenidas Belaunde Terry y Perú, por el parque Tres de Octubre. El asaltante no dudó en amenazar a

los serenos con el cuchillo. Incluso, se levantó la camiseta para mostrar una réplica de arma de fuego que tenía escondida, a fin de amedrentar a la autoridad.



# ECONOMÍA

## Elevan a 2.7 % proyección de crecimiento

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) proyectó que la economía peruana crecería 2.7% en el presente año, subiendo su anterior previsión que era de 2.5% (difundido en agosto último).



www.diariouno.pe

## ¡Al fin! Midagri logró adjudicar un proveedor de urea de Kenia

**SE DESEMBOLSARÁ US\$ 17 600 000** para la entrega de 44 000 toneladas de fertilizantes



¿A la cuarta será la vencida? El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural), ente adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), otorgó la adjudicación de la compra internacional de urea nitrogenada a la empresa Prime Charters International LTD, tras culminar proceso de licitación iniciado en el presente mes.

“Se adjudica a Primer Charters International

LTD por un valor de 17 600 000 dólares americanos, por la cantidad de 44 000 toneladas de fertilizante nitrogenado - urea, por un plazo de entrega de 21 días calendario”, se lee en el acta.

La lectura del acta se dio con presencia de miembros de la comisión multisectorial para la compra de la urea, un representante de AgroRural y el notario público.

En ese sentido, la

empresa keniana deberá cumplir con la entrega de un total de 44,000 toneladas de este insumo agrícola (bolsas de 50 kilogramos) conforme al plazo establecido.

Así mismo, esta adquisición demandará un desembolso de 17 millones 600,000 dólares para la atención y continuidad de la campaña agrícola 2022-2023 que se lleva a cabo en las zonas rurales del país. El proceso de elección de

### DATO

**LOS BENEFICIARIOS DE LA UREA** nitrogenada serán los productores de rurales con una extensión de terreno de hasta 5 hectáreas, quienes deberán estar empadronados respectivamente en las dependencias del Midagri/AgroRural del departamento proveniente. Del mismo modo, coordinará de forma permanente con las autoridades locales y regionales con el objetivo de garantizar la entrega de forma oportuna y transparente.



### EN BIENES SOSTENIBLES

## Mypes representan el 65 % del valor de compras públicas

Las micro y pequeñas empresas (mypes) atendieron el 65,32% del valor contratado por las entidades públicas a nivel nacional para bienes sostenibles, de enero a setiembre del presente año, indicó la Central de Compras Públicas (Perú Compras).

Las contrataciones se

realizaron a través de los catálogos electrónicos de Perú Compras. Además, las entidades públicas a nivel nacional realizaron contrataciones por un total de 92,5 millones de soles en bienes sostenibles y el porcentaje de 65,32% atendido por las mypes corresponden a 60,4 millones de soles.



### INDECOPI ASEGURA QUE ES ERROR DE PLAZA VEA

## No entregarán televisores vendidos a S/ 35

La cadena de tiendas Plaza Vea no estará obligada a entregar los televisores ofertados a S/ 35 a través de su página web en mayo del 2021. Esto lo determinó el Indecopi a través de la resolución n.º 084-2022-CC3 por tratarse de “un error humano”.

La empresa no recibirá ninguna sanción económica pues, según Indecopi el error “pudo ser conocible por los consumidores”. Además, los clientes también pudieron informarse a través del contexto por lo que “no resulta exigible la entrega de los productos.

# Adjudicarán tres obras por US\$ 350 millones

EN EL SECTOR ENERGÍA y en lo que resta de 2022, informó ProInversión



El director ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), Rafael Ugaz, informó que en lo que resta del año están pendientes de adjudicarse tres proyectos por un valor total de 350 millones de dólares.

Están pendientes de adjudicarse tres proyectos vinculados al sector energía", manifestó durante su presentación en la Guía para invertir en proyectos de infraestructura en el Perú 2022-2023 elaborado por la

consultora EY.

Explicó que se trata del proyecto de Piura Nueva Frontera, una línea de transmisión que conecta la Subestación Piura Nueva con la frontera con Ecuador. "Se trata básicamente de la interconexión del sistema integrado peruano con el ecuatoriano", enfatizó. También está el proyecto de enlace de 200 kilovoltios de Ica y el enlace de 220 Kv de Jaén. En ambos casos se trata de líneas de transmisión.

Comentó que estos planes se sumarán a los proyectos adjudicados en lo que va del año. El COAR Centro y los dos proyectos de la línea de transmisión Reque Nueva y Carhuaquero y la subestación Nuevo Tumbes. "Con todo ello estamos buscando acercarnos a una adjudicación aproximada de 500 millones de dólares para el cierre de este año", proyectó.

De otro lado, informó que el proyecto Obras de Cabecera (incluye el diseño, financiamien-

## DATO

**UGAZ ADELANTÓ** que para el próximo año tienen previsto adjudicar dos hospitales, uno en Piura y otro en Chimbote. "Se trata de dos proyectos tipo Asociación Pública-Privada (APP) en los que hemos venido trabajando con EsSalud. También está el PTAR de Puerto Maldonado. Adicionalmente, estamos trabajando con el proyecto de espectro radioeléctrico de telecomunicaciones tipo banda 4G", dijo Ugaz.

to, construcción, operación y mantenimiento de las obras) comprende el mejoramiento de tres presas, una planta de tratamiento de agua potable (Huachipa II) y una línea de conducción principal denominada Ramal Sur.



PARA EL CIERRE DE BRECHAS, SOSTIENE EL MVCS

## Exhortan a la unidad a nueva gestión edil

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, César Paniagua, ratificó hoy el compromiso del gobierno y de su sector con el cierre de brechas en el acceso de agua potable para Lima y el Callao y abogó por un trabajo conjunto con la nueva administración de la Municipalidad de Lima hacia ese objetivo.

"Existen voces altisonantes de tener una administración paralela, pero debemos ser responsables. Desde aquí tendemos la mano para

trabajar unidos", remarcó Paniagua Chacón durante su participación en la Expo Agua y Sostenibilidad 2022.

El titular del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) reafirmó el compromiso del gobierno con una política institucional de agua potable. Asimismo, destacó el esfuerzo de su sector para destrabar proyectos paralizados por años, con el único propósito de reducir las brechas de acceso a los servicios de agua y saneamiento.

## PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

### Presentan guía de inversión

El Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), y la firma de servicios profesionales EY Perú pusieron al alcance de los inversionistas nacionales e internacionales la segunda edición de la "Guía para Invertir en Proyectos de Infraes-

tructura en Perú 2022/2023".

El documento contiene información precisa y actualizada sobre el estado y potencial del sector en el Perú, incluyendo la actual brecha de infraestructura y cartera de proyectos, así como información valiosa y específica de los aspectos



legales, laborales, tributarios, aduaneros y medioambientales a considerar para la inversión en proyectos de infraestructura en el Perú.

## EMPLEO PRECARIO

### 3 de 10 trabajadores con estudios universitarios son subempleados

En Lima Metropolitana cerca de 5 millones de peruanos estaban empleados hasta fines de septiembre, indica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Sin embargo, no todos

tenían un empleo adecuado. En total 2 millones 63 mil personas en la capital, que concentra la tercera parte de la población del país, se encontraban subempleadas en los últimos tres meses, pero



¿qué significa esto?

El ingreso que percibe un trabajador no alcanza para cubrir una canasta de consumo familiar.



# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## INSECTOS

- Abeja
- Avispa
- Chinche
- Cigarra
- Cucaracha
- Escarabajo
- Grillo
- Hormiga
- Langosta
- Libélula
- Luciérnaga
- Mariposa
- Mariquita
- Mosca
- Mosquito
- Polilla
- Pulga
- Saltamontes
- Tábano
- Termita

X	F	E	B	I	B	W	J	A	C	H	G	K	S	J	W	I	Z	L	E	G	A	O	E	F
S	D	A	S	N	L	H	L	M	O	O	J	X	A	E	A	U	W	I	L	V	G	G	T	U
Ñ	J	Ñ	Ñ	A	H	C	A	R	A	C	U	C	L	W	S	R	C	L	I	H	J	H	Q	U
A	H	H	U	X	K	R	Ñ	U	R	B	U	O	T	P	O	T	A	S	B	E	A	O	Y	B
I	A	R	E	H	I	Y	M	F	U	K	A	E	A	K	U	V	P	O	E	H	Y	R	T	L
X	P	C	O	P	D	G	N	D	A	G	X	S	M	Q	M	A	T	B	L	C	X	M	Y	B
O	U	C	O	O	F	O	W	E	L	Y	N	V	O	U	P	D	A	G	U	U	V	I	U	A
B	N	S	A	L	P	C	S	U	L	V	W	F	N	S	X	R	X	U	L	A	O	G	N	R
J	A	S	A	I	D	I	P	O	I	K	B	J	T	E	M	O	S	C	A	R	E	A	O	C
C	T	J	H	O	Y	H	A	M	L	Z	F	A	E	Q	U	F	S	V	E	U	U	J	H	E
E	S	C	A	R	A	B	A	J	O	N	R	Ñ	S	X	A	A	Z	T	L	L	A	I	P	M
A	X	O	R	H	K	Z	U	A	P	Ñ	J	U	E	T	T	T	E	E	Q	T	N	C	R	P
J	J	U	O	U	C	Ñ	Y	Ñ	S	P	W	K	S	E	O	I	J	P	C	C	F	F	K	A
E	Ñ	I	A	B	E	J	A	X	A	S	E	O	W	D	B	U	D	N	H	U	G	S	U	T
B	U	U	R	A	U	H	M	O	R	A	G	I	N	O	U	Q	O	E	P	K	T	G	I	I
P	L	H	U	O	A	N	R	T	R	N	T	G	Ñ	A	O	I	S	L	E	G	U	E	E	M
D	H	E	F	A	K	L	Z	E	A	A	P	M	G	T	B	R	B	I	L	E	J	I	U	R
B	X	M	W	N	M	U	A	L	G	E	Q	Y	G	B	B	A	J	M	J	I	A	Z	X	E
A	U	G	X	M	O	S	Q	U	I	T	O	A	F	Y	T	M	T	R	L	J	R	O	J	T
C	A	A	G	A	N	R	E	I	C	U	L	I	K	K	R	D	Z	D	K	O	Y	G	I	S

# Sudokus

363

			6					
7		8		2	5			
5		4	8					6
				7				3
3			2					9
		9		5	4			
		3	4				8	
2				6				4
	5	6						

364

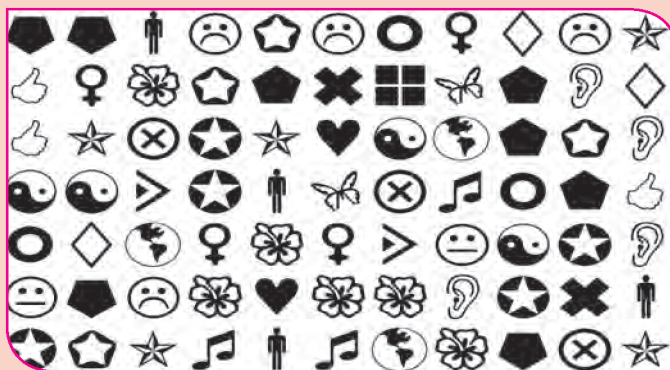
					3			
		4	6	9			5	2
1		5				4	6	
5	3			8			7	
		8						
7				2			4	
	6							
2		3						4
			7	6			8	

365

			4					5
3		9		4				
	6					7	2	
5					4		8	
	3		6	9				5
	7			8				
2			9	3				6
			4					9
	5			6				

# Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



**Solucion grama**

A	F	O	N	O	R	A	H	D	A	M	E	L	I	A	O	A	O	M	H	E	U	N	O	H	A	L	P	E	S	E	J								
L	O	N	S	E	T	A	R	R	O	P	A	N	N	E	E	O	G	O	U	L	V	E	N	G	I	N	E	R	O	S	A	C	H	O	P				
R	A	U	I	L	E	M	O	D	O	T	A	G	L	E	T	E	O	L	A	R	O	S	A	R	R	I	O	N	M	U	C	H	O	P					
R	A	U	D	A	Z	O	A	L	A	P	E	L	L	E	G	S	O	I	R	A	M	K	G	B	I	O	M	A	O	I	R	E	O	E	C	P	N		
E	C	R	E	J	E	A	E	D	I	T	R	I	L	E	I	Y	O	A	A	N	U	R	E	I	O	O	S	A	U	S	N	R	O	T	A	L	P	H	K
O	E	P	A	N	A	M	O	R	O	T	E	L	O	A	A	N	U	R	U	O	O	C	E	L	E	A	O	E	L	H	E	G	U	H	E				
T	O	B	S	E	O	R	R	O	O	X	I	T	E	L	A	Z	I	O	E	U	R	O	C	U	B	T	L	L	A	S	E	H	E	N					
N	A	B	A	T	O	S	A	L	O	S	E	U	D	V	E	T	R	O	E	S	N	U	T	L	O	T	T	O	E	C	I	N	S						
E	L	M	B	A	T	O	S	O	N	A	F	H	E	L	S	A	N	S	I	R	I	A	M	A	E	R	I	C	I	O	T	R	C	A	M	E			
E	S	T	O	L	A	U	E	J	A	T	R	A	E	R	A	N	O	E	S	O	A	D	E	M	A	N	E	S	O	L	L	I	D	A	J	A	E	R	I
L	R	A	T	A	C	A	U	R	A	E	R	O	L	O	U	I	S	P	I	R	O	S	O	C	I	C	A	J	E	H	A	L							

# Soluciones sudokus

■ 330 ■ 331 ■ 332

9	8	4	3	1	5	6	7	2
7	1	2	9	8	6	3	4	5
5	3	6	7	2	4	9	1	8
3	6	7	8	9	2	1	5	4
1	4	5	6	3	7	2	8	9
8	2	9	5	4	1	7	6	3
6	9	3	1	5	8	4	2	7
4	7	8	2	6	9	5	3	1
2	5	1	4	7	3	8	9	6

7	8	5	4	1	3	2	6	9
3	6	4	2	9	8	1	5	7
2	1	9	5	6	7	3	4	8
6	4	1	3	7	2	9	8	5
8	5	2	1	4	9	6	7	3
9	3	7	6	8	5	4	1	2
5	9	6	7	2	1	8	3	4
4	2	3	8	5	6	7	9	1
1	7	8	9	3	4	5	2	6

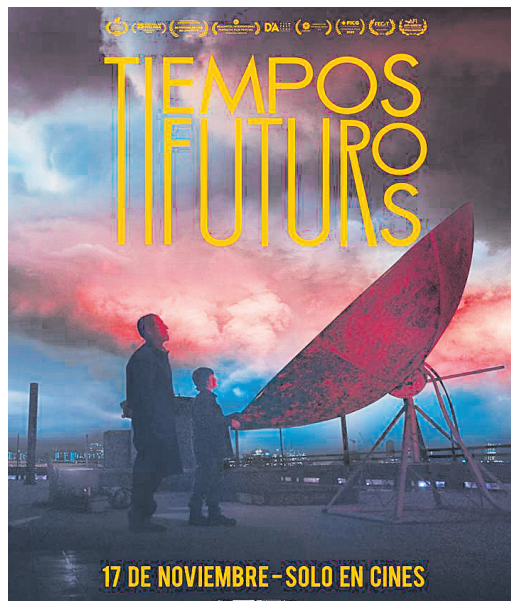
4	7	8	3	1	6	9	2	5
1	3	2	9	4	5	8	7	6
6	5	9	7	8	2	1	3	4
3	1	7	2	5	8	6	4	9
9	2	4	1	6	7	3	5	8
8	6	5	4	3	9	2	1	7
7	4	6	8	2	3	5	9	1
2	8	1	5	9	4	7	6	3
5	9	3	6	7	1	4	8	2

# Tiempos futuros la película peruana de ciencia ficción

TIEMPOS FUTUROS, la película peruana de ciencia ficción que ha generado repercusión a nivel internacional por su originalidad y calidad como propuesta que revaloriza el cine de género en la producción cinematográfica peruana, ya tiene fecha de lanzamiento. El film dirigido por Víctor Checa presenta su nuevo tráiler y confirma su estreno para el 17 de noviembre en cines de Lima y regiones. El público tendrá la oportunidad de conectarse con una Lima real pero diferente desde un inquietante universo fantástico.

Con las actuaciones principales del destacado actor Fernando Bacilio y del joven Lorenzo Molina, en su primer rol en una película, TIEMPOS FUTUROS está ambientada en una Lima atemporal, retro futurista y nocturna; envuelta en una atmósfera

**TRANSCURRE EN UNA LIMA DISTÓPICA** presenta nuevo tráiler y confirma su estreno nacional para el 17 de noviembre en cines



de misterio e incertidumbre. Narra la historia de Luis, un científico inventor, y Teo, su hijo adolescente, y la relación de complicidad que los une frente a un ideal y sueño compartido: la creación de una máquina para hacer que llueva en Lima. A medida que avanza la construcción

del invento, éste va ocupando más espacio e importancia en la vida de ambos. Física y mentalmente, los va atrapando como una adicción que no pueden parar. Lo que se inicia como un sueño teñido de inocencia, se va transformando en una pesadilla que amenaza con separarlos.

Cabe destacar que la película contó con un equipo artístico y técnico en su mayoría peruano. Filmada de noche en antiguos edificios abandonados de Lima, como el viejo hotel Savoy, el Cine Tauro y otros, la cinta logra una magnífica ambientación. La máquina como protagonista implicó un trabajo creativo especial, inédito en el cine peruano. El concepto creativo partió de una investigación con base científica y una tesis sobre la posibilidad de crear una máquina para generar lluvia en una ciudad como Lima. La construcción del gigantesco artefacto demoró cuatro meses, con un equipo de 20 técnicos y la asesoría de un meteorólogo y de un ingeniero mecatrónico. Metal y madera, artesanía y tecnología, ciencia, física y mucha creatividad se utilizaron para crear la máquina antihéroe del film.

**BARBARA MAMANI**  
CONDUCTORA

**UNO NOTICIAS**

**Lunes a viernes**

**8:00 am**

**Míralo por:**

**FUEGO TV**

**REDES SOCIALES**

## Parlamento ruso anuncia la ley marcial

La Cámara Alta del Parlamento ruso aprobó la introducción de la ley marcial en las regiones de Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporozhie, recientemente adheridas al país. La ley marcial permite reforzar el ejército, aplicar toques de queda, limitar movimientos, imponer la censura militar en las telecomunicaciones, entre otras medidas.



www.diariouno.pe

# Comenzó la batalla de Jerson

Unidades ucranianas lanzaron una feroz ofensiva, mientras los habitantes de la ciudad fueron evacuados. El Jarkiv, las tropas rusas siguen retomando poblados.



Ucrania apuesta a recuperar Jerson ante las presiones de la OTAN.

Al menos dos batallones compuestos por unos mil soldados avanzaron en dirección desde Novaya Kamenka hacia Berislav apoyados por artillería y drones. Se lanzaron al ataque más de 20 tanques, unos 20 vehículos de combate de infantería y vehículos blindados. Si bien, las tropas rusas repelieron los primeros ataques, la situación es crítica para la defensa.

Un grupo blindado de las Fuerzas Armadas de Ucrania del lado de Novogrivorovka fue a romper la primera línea de defensa en Novaya Kamenka, el otro se movió cerca de Dudchan. Los atacantes fueron recibidos por fuego de artillería y ATGM de las Fuer-

zas Aerotransportadas, la 126 Brigada de Defensa Costera y fusileros motorizados fueron mandado a la lucha. Ucrania también mandó reservas.

### EVACUACIÓN

Para Rusia es importantísimo no ceder ningún asentamiento, pues los misiles Hymars de la OTAN que manejan el ejército ucraniano están a solo 26 kilómetros de alcanzar la periferia de Crimea. Según el corresponsal militar Yevgeny Poddubny, los civiles de Jerson están siendo llevadas en ferry a la orilla izquierda del Dnieper y más hacia el este.

Más tarde se supo que hasta el 40 por ciento de población civil fueron eva-

cuados antes del comienzo de las hostilidades. Además, se decretó que nadie puede ingresar a la ciudad en los próximos 7 días.

### JARKOV

En tanto en dirección Jarkov, las fuerzas rusas siguen retomando posiciones que hace algunas semanas controlaba el ejército ucraniano. Según un informe estadounidense, las tropas de Kiev se han retirado de muchas áreas, lo que ha permitido a los rusos tomar, en algunos casos, la iniciativa. Las tropas ucranianas, que hasta hace poco controlaban el asentamiento de Gorobyevka, han perdido el control sobre él y continúan retrocediendo en

### DATO

Al cierre de esta edición, las fuerzas rusas dejaron penetrar varios kilómetros a los ucranianos y luego les tendieron una trampa destruyendo por lo menos 15 tanques y más vehículos de transporte en Jerson. Además, los rusos tomaron 8 prisiones. Aviones SU 25 y helicópteros K 52 participaron en la batalla.

dirección al asentamiento de Dvurechnoye.

La retirada de las Fuerzas Armadas de Ucrania comenzó en varias direcciones a la vez, y es muy probable que las unidades rusas tengan la oportunidad de asaltar Kupyansk, ubicada a solo 12 kilómetros de Gorobyevka.



MAMÁ COCO NACIÓ EN 1913 Y FUE ALFARERA

## Murió mexicana a los 109 años que inspiró a película de Disney

María Salud Ramírez Cballero, la mexicana que fue la inspiración del personaje Mamá Coco del filme de Disney Pixar "Coco" (2017), falleció a los 109 años en Santa Fe de la Laguna, Michoacán, después de dedicar su vida a la alfarería y sus tres hijos.

Nacida en 1913, María Salud fue una trabajadora del barro, como la mayor parte de su comunidad, y fue hasta 2017 que su vida dio un giro, luego de que se popularizara que su imagen había servido de inspiración para un filme de talla internacional.



MINISTRO DICE ESTAR PREPARADO PARA CONFLICTO

## China se prepara para una guerra con EEUU

Los altos cargos militares de China prometieron mantenerse en alerta máxima mientras el país enfrenta una creciente confrontación con EE.UU. Los militares deben mantener un alto grado de vigilancia, prepararse siempre para la guerra y

defender resueltamente la soberanía, la seguridad y los intereses de desarrollo del país", dijo el ministro de Defensa del país, general Wei Fenghe. Indicó que China se estaba enfrentando a "condiciones de seguridad nacional severas y graves"

**RESERVA DE CRUDO****EEUU libera 15 millones de barriles**

El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, anunció la liberación de 15 millones de barriles de petróleo de la reserva estratégica de los Estados Unidos, una medida que sigue a los polémicos recortes de producción de la OPEP+ que han provocado el desprecio en Washington antes de las elecciones de mitad de período del próximo mes. Los 15 millones de barriles se entregarán en diciembre, dijo la Casa Blanca.

# Se derrumba el gabinete de la primera ministra Truss

**Crisis en Reino Unido podría concluir con la renuncia de la mandataria que recientemente asumió el poder.**



La ex ministra Braverman renunció ante promesas incumplidas.

La ministra británica del Interior, Suella Braverman, confirmó su renuncia atribuyéndola a un mal uso de su mail personal, pero aprovechó la ocasión para expresar su "preocupación por el rumbo del gobierno" de la primera ministra conservadora Liz Truss.

En su carta de renuncia, Braverman, del ala dura del Partido Conservador, reconoce que envió un documento oficial desde su mail personal, pero lamentó que el gobierno "incumpliera promesas clave", sobre todo en materia de lucha contra la inmigración ilegal.

**SU RIVAL**

En su reemplazo Truss designó como titular de Interior a Grant Shapps, que ocupó la cartera de Transporte durante el anterior Gobierno de Boris Johnson. Shapps, que respaldó en las primarias conservadoras al rival de Truss, Rishi Sunak, fue uno de los "tories" (partido conservador)

**DATO**

*El índice de precios al consumo (IPC) del Reino Unido se situó en septiembre en el 10,1%, frente al 9,9% en agosto, por lo que se mantiene en el nivel más alto en 40 años, informó la Oficina Nacional de Estadísticas.*

más críticos con el recorte de impuestos que la primera ministra se vio obligada a retirar ante las turbulencias financieras que provocó en los mercados.

La jefa del Ejecutivo, que lucha por mantenerse en el cargo pese a haberse desplomado en las encuestas y afrontar presiones internas para abandonar Downing Street, expresó en una carta pública su aceptación de la renuncia de Braverman.

**ALARMA MUNDIAL****Deshielo despertarán a virus**

Un clima más cálido podría hacer que los virus del Ártico entren en contacto con nuevos entornos y huéspedes, lo que aumenta el riesgo de "desbordamiento viral", según una investigación. Los virus necesitan huéspedes como humanos, animales, plantas u hongos para replicarse y propagarse, y ocasionalmente pueden saltar a uno nuevo que carece de inmunidad, como se vio durante la pandemia de COVID-19. Los científicos están alertados por el lago ártico Hazen.

**RESTABLECIDAS****Relaciones entre Hamas y Siria**

El movimiento islamista palestino Hamás anunció que restablecerá relaciones con el presidente sirio Bashar al Asad, más de 10 años después de haberlas roto. "Es un día de gloria, un día importante, en el que resta-



blecemos nuestra presencia en Siria y reanudamos el trabajo conjunto" con Damasco, declaró Jalil Hayya, jefe de la oficina de relaciones árabes e islámicas de Hamás, tras un encuentro con el presidente Bashar Al Asad.

**CON LA FAMILIA****Lula está en contra del aborto**

El expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2011) divulgó una carta abierta a la población evangélica en la que, entre otras cosas, reafirma que está en contra del aborto. En la



carta, Lula también asume el compromiso de "fortalecer las familias" para que los jóvenes "se mantengan lejos de las drogas", y se esfuerza en desmentir los bulos lanzados por la campaña de Bolsonaro.

**EXTINSIÓN****Hubo un sismo que pudo durar meses**

"Debido a la enorme cantidad de energía que liberó la colisión de un asteroide del tamaño de unos 12 km de diámetro (algo así como el monte Everest), nuestro planeta experimentó gigantescos terremotos



y réplicas colosales que pudieron durar semanas y meses", reveló el geólogo colombiano Hermann Bermúdez. "La energía liberada fue equivalente al estallido de 10 mil millones de bombas de Hiroshima".

El “Restaurant Salas”, fundado en 1947, es una marca emblemática y patrimonio de la ciudad de Cajamarca que, desde su creación, atiende ininterrumpidamente y se ha convertido en una de las más antiguas empresas regionales. Solo la pandemia del coronavirus obligó a cerrarla en cumplimiento de las medidas sanitarias del gobierno.

Son especiales y muy famosas sus humitas, su menestrón a la italiana, su asado con puré y su cuy frito. Estas son muestras de la variedad de viandas que ofrecen a sus visitantes locales, nacionales y extranjeros, que a lo largo de estos años han estado compuestos por senadores, diplomáticos, artistas, deportistas, entre otros.

Sus comensales, fundamentalmente viajeros, destacan sus potajes preparados al momento, con un horario útil para sus labores, de 7 a.m. a 10 p.m. Entre los más pedidos están las humitas, caldo verde, frito, tortilla de sesos, chicharrones, cuy, costillar, entre otros que suman un total de 50 platos entre criollos y regionales.

El “Restaurant Salas” abrió sus puertas por primera vez en el jirón Lima el 12 de octubre de 1947, ofreciendo un espacio gastronómico que causó revuelo en la ciudad, y tuvo como sus principales comensales a ganaderos, agricultores, mineros de Hualgayoc y el que sería más adelante su fiel público cajamarquino.



## RESTAURANT SALAS

# Celebrando 75 de tradición cajamarquina

Esta celebración rendirá un especial homenaje a don Rodrigo Salas Barboza y doña Etelvina Campos Guevara. El primero, a los 15 años de edad, salió de su natal Súcota (Cuzco) rumbo a Lima y, luego de 10 años de trabajo en el entonces famoso “Restaurant Raimondi”, propiedad de Humberto Pazos, empresario peruano educado en Francia, don Rodrigo, tras ingresar para labores de limpieza terminó siendo administrador. Con su ingenio, destreza y habilidades adquiridas en esta “universidad”, vio que era el momento

de retornar a su tierra para aplicar lo aprendido en busca del negocio propio.

Es precisamente en este retorno donde conoce a quien sería la compañera de toda su vida, pilar, carisma y fortaleza del sueño que emprenderían juntos: dar atención a un pueblo ávido de buena comida y buen trato. A pesar de que la fundadora tiene varios años de fallecida, su cordialidad, su humildad y su amor siguen latentes aún en las paredes de sus locales.

En la actualidad, el “Restaurant Salas” de Ca-

jamarca cuenta con un total de 50 trabajadores divididos en tres locales. El de Amalia Puga, en la misma Plaza de Armas; el de Cruz de Piedra, a media cuadra de la Plaza de Armas; y el campestre, ubicado en el distrito de Baños del Inca sobre lo que fue la granja de don Rodrigo.

Su equipo de

**CONVERTIDO EN UN VERDADERO** patrimonio y un emblema de la ciudad de Cajamarca, el “Restaurant Salas” celebra en octubre próximo sus 75 años de creación, rindiendo homenaje a sus fundadores, don Rodrigo Salas Barboza y su esposa doña Etelvina Campos.

colaboradores, corazón esencial de esta empresa, guarda una mención entrañable: la pandemia se llevó a dos de sus mozos con más de 50 años de trabajo, y que, incluso estando jubilados, continuaron trabajando solo por el gusto de seguir atendiendo a los comensales.

Al fallecimiento de don Rodrigo (1997), quien toma la posta es Juan, uno de sus nueve hijos, quien, junto a Alicia Vargas, su esposa, están cumpliendo una labor ardua encargada por la primera generación: mantener viva la llama del trabajo honesto, la calidad y la apuesta total por Cajamarca.

“Restaurant Salas” hace muchos años dejó de ser propiedad de la familia Salas para volverse un recurso propio del pueblo cajamarquino e identificado con el cliente, que día a día visita con fidelidad esperando conseguir aquello que se empezó a ofrecer allá por 1947.



**AYUGUBA**

# Los turrones con su toque nutritivo

El turrón 'Agyubá' es hecho por el chef y pastelero Manuel Alva. En el 2017, comienza a gestionar su empresa de dulces con cosas básicas como empanadas, queques, panetones, brownies, alfajores, todo lo relacionado con bollería artesanal como croissants, panes de maíz, panes de anís, panes de

algarrobo, brioche y en general panes con masa madre. Tampoco faltaron los panetones por temporada navideña.

Pero esta temporada decidió hacer turrones con su toque personal. Primero creó el turrón tradicional, caracterizado por tener mantequilla, no tener colorantes ni saborizantes. Además, la

miel es artesanal y es de puras frutas. Después, creó el de maíz morado, cuya masa contiene api (harina de maíz morado), mientras que la miel es una chicha reducida con chancaca hasta que llega a punto de miel.

Luego, siguió el turrón de siete semillas, que incluye harina de arveja, cañihua, kiwicha, quinua, algarrobo,



maca y maíz; además del nuevo hecho a base de cacao desde la masa de los palitos hasta en el toque de miel.

El clásico cuesta s/25 el paquete de 450 gramos; y s/49 por 950 gramos. El de maíz morado cuesta s/27 por 450 gramos; s/53 por 950 gramos; el de 7 semillas está a s/28 los 450 gramos y a s/55 los 950 gramos; mientras que el de cacao cuesta s/33 por 450 gramos y a s/65 los 950 gramos.

Pueden pedir al Whatsapp: 917 377 361, Facebook: <https://www.facebook.com/aguyuba>, Instagram: @Aguyuba

**HALLOWEEN**

## Postres terroríficamente dulces

**SugarLab, primera pastelería creativa del país, nos muestra sus innovaciones en cupcakes, tortas y cakesicles para disfrutar de un Halloween con mucho dulce y terror.**

**SugarLab trae sus postres especiales para vivir esta fecha con terroríficas delicias. No te pierdas la oportunidad y elige la opción u opciones que más te gusten.**

**Torta doble altura de calavera: Es un postre perfecto con temática de Halloween, decorado con estilo fantasmagórico, será el tema que hablarán durante el**

**resto del año.**

**¿Mini torta de fantasmas o de murciélagos?: Disfruta de toda la dulzura y sabor de una deliciosa torta de fantasmas o de murciélagos y quítate ese antojo de encima. SugarLab ha pensado en aquellas personas que solo quieren un poco de dulzura, pero en una gran cuota de sabor.**

**Cakesicles o paletas espeluznantes por fuera, pero deliciosas por dentro. Son paletas de fantasmas, calaveras, brujas, calabaza y más.**

**¿Cupcakes de fantasmas, calaveras,**

**tumbas y más! Disfruta de los novedosos diseños de cada cupcake, puedes elegir entre fantasmas, calabazas, hasta de una caldera y una tumba. Todo sumamente delicioso y, lo más importante, conmemorando esta celebración de Halloween.**

**Torta de cerebro. Te imaginas tener en casa una caja y dentro, una torta en forma de cerebro? Todos quedarán impactados y asustarán a más de una persona.**

**Cakepops fantasmas. Así como los amantes de las paletas exigían sus Cakesic-**

**kles, los amantes de los chupetines también exigieron su forma favorita. Disfruta de comer pequeños fantasmas y llenar tu estómago de pastel fantasma.**

**SugarLab brinda la posibilidad de aprender sus tips y trucos de pastelería gracias a sus talleres y a sus diversos canales dirigidos para sus fieles seguidores y clientes. Para mayor información, pueden ingresar <https://www.facebook.com/SugarLab> Pagina oficial o por (977 825 220).**


**MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR  
OFICINA DE ESTADO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL**

Don **ISAID FERNANDO TAPIA ZAVALA**, de 44 años de edad, estado civil soltero, natural de Lima - Lima - Miraflores, de nacionalidad peruana, con ocupación Ingeniero Civil, domiciliado en AV. BRASIL 4158, DPTO. 403, MAGDALENA DEL MAR y doña **MARIA ISABEL RIVERA MONCADA**, de 45 años de edad, estado civil soltera, natural de Callao - Bellavista, de nacionalidad peruana, con ocupación ama de casa, domiciliada en AV. BRASIL 4158, DPTO. 403, MAGDALENA DEL MAR. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

• La copiosión se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Notario de esta Municipalidad.  
• La Autuación de los datos dará por NULO el presente documento.

Magdalena del Mar, 19 de octubre del 2022

**MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR**  
Benito Villanueva Haro  
Jefe de la Oficina de Estado Civil (e)


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON  
Oficina de Registro Civil  
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Don **MIGUEL ANGEL GARRO ROBLES**, natural de CALLAO, nacionalidad PERUANA, de 41 años de edad, Estado Civil SOLTERO, identificado con DNI N°40689045, ocupación y/o profesión EMPLEADO, domiciliado en el AA.HH. VILLA ESTELA MZ. "L-2" LOTE 05 - ANCON; y doña **MARLENI LULIANA BLAS MONTOYA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 34 años de edad, estado civil SOLTERA, identificado con DNI N°45103890, ocupación y/o profesión SU CASA, domiciliada en el AA.HH. VILLA ESTELA MZ. "L-2" LOTE 05 - ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlas conforme a ley.

ANCON, 19 DE OCTUBRE DEL 2022  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON**  
ELAR ADOLFO ORDOÑEZ BERNAL  
Responsable de Registro Civil y Estadística


**EXP. N° 5435  
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA  
VEHICULAR**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ: **JORGE LEONIDAS POMA ESTRADA**, CON DNI N° 09439356 SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL SIGUIENTE VEHÍCULO: PLACA: F12118, MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: 1300, CARROCERIA: SEDAN, COLOR: ARENA, AÑO DE FABRICACIÓN: 1966, N° DE MOTOR: F0118098, N° DE SERIE: 116114589, COMBUSTIBLE: GASOLINA. TITULAR REGISTRAL: JACQUELINE JESSICA BORDA TORRES, A QUIEN SE EMPLAZA Y A SUS HEREDEROS DE SER EL CASO, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION**


De conformidad con el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, por Junta General de Accionistas del 11.10.2022, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de **TRANSPORTE YLPRA S.A.C.**, con RUC **20566494176**, nombrándose como liquidador al Sr. Marco Antonio López Espinoza, dni 09645550. Lima, 11 de octubre de 2022.

**EL LIQUIDADOR**  
**MARCO A. LOPEZ ESPINOZA**

**Reducción y Aumento de Capital Social de Grupo Once S.A.C.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, Grupo Once S.A.C., con RUC N° 20125986880, pone en conocimiento que mediante acuerdo unánime de Junta General de Accionistas de fecha 3 de octubre de 2022, se aprobó reducir el capital social en S/ 510,000.00, es decir, a la suma de S/ 2'690,000.00 por devolución de aportes a los accionistas y eliminar las Acciones Clase B de la Sociedad, quedando únicamente una clase de Acciones de un valor nominal de S/ 100.00 cada una. Asimismo, en la misma Junta se acordó el aumento de Capital en S/ 362,500.00 por capitalización de resultados acumulados; por lo que luego de la reducción y aumento del capital, el nuevo capital asciende a S/ 3'052,500.00 (tres millones cincuenta y dos mil quinientos con 00/100 soles), representado por 30,525 (treinta mil quinientos veinticinco) acciones de valor nominal S/ 100.00 cada una, modificándose el artículo quinto del Estatuto de la sociedad como consecuencia del precitado acuerdo. Lima, 13 de octubre de 2022

**Grupo Once S.A.C.**  
**Gerencia General**  
**Ignacio Manuel Rouillón García**  
**DNI N° 09151513**


**MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO  
EDICTO PARA EXHUMACIÓN Y  
TRASLADO DE RESTOS HUMANOS  
TRASLADO EXTERNO**

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE, HACE DE CONOCIMIENTO, QUE DON **SIMON CARLOS MALLMA CHUQUIHUAMANI**, CON DNI 07516287, EXHUMARA Y TRASLADARA RESTOS HUMANOS DE QUIEN EN VIDA FUE SU ABUELO, **EMILIO MALLMA ENCISO**, FALLECIDO EL 25 DE JULIO DEL 2020, SEPULTADO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL "VIRGEN DE LOURDES", EN FOSA EN LA ZONA FOCUS DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE SERA TRASLADADO A UNA SEPULTURA AL ESPALDO DE LA SEPULTURA, EN EL CEMENTERIO DEL ANEXO DE MOSCOSA DEL DISTRITO DE CAPARA, DE LA PROVINCIA DE AYMARAES, DEPARTAMENTO DE APURIMAC. EL TRASLADO ESTA PROGRAMADO PARA EL DIA LUNES 24 DE OCTUBRE HORAS 9:00 AM, CONFORME LO DISPUESTO EN LA AUTORIZACION SANITARIA N° ET-0772-2022, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2022, EXPEDIENTE N° 22-058434-001, EMITIDO POR LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR DEL MINISTERIO DE SALUD.

VILLA MARIA DEL TRIUNFO 13 DE OCTUBRE DE 2022.  
**MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO**  
AREA DE CEMENTERIO DE MUNICIPAL  
ABG. MIGUEL ALCIDES RUGEL ORTIZ  
JEFE DE AREA

**K-222285- SUCESION INTESTADA**

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **SOLEDAD GLORIA TAPIA CACERES** solicita la sucesión intestada de **TOMASA CACERES ANDIA DE TAPIA**, fallecida en esta capital, el 24 de Abril del 2020, lo que comunico conforme a ley Lima, 27 de septiembre de 2022

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PÚBLICO  
LIMA PERU

**K-222286- SUCESION INTESTADA**

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **SOLEDAD GLORIA TAPIA CACERES** solicita la sucesión intestada de **FRANCISCO JUAN TAPIA JULCA**, fallecido en esta capital, el 30 de Mayo del 2011, lo que comunico conforme a ley Lima, 27 de septiembre de 2022

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PÚBLICO  
LIMA PERU

**K-222301- SUCESION INTESTADA**

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **LOURDES MARISOL NINAHUANCA AYALA** solicita la sucesión intestada de **ALEJANDRO NINAHUANCA SALAZAR**, fallecido en esta capital, el 2 de Febrero del 2021, lo que comunico conforme a ley Lima, 27 de septiembre de 2022

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PÚBLICO  
LIMA PERU

**K-222331- SUCESION INTESTADA**

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MARIA CRISTINA REYES SOTO** solicita la sucesión intestada de **VICTORIANO REYES ESPINAL**, fallecido en esta capital, el 29 de Julio del 2022, lo que comunico conforme a ley Lima, 27 de septiembre de 2022

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PÚBLICO  
LIMA PERU

**K-222332- SUCESION INTESTADA**

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ROSA NANCY CAJAHUANCA POMA** solicita la sucesión intestada de **PEDRO CAJAHUANCA VALDIVIEZO**, fallecido en esta capital, el 18 de Noviembre del 2021, lo que comunico conforme a ley Lima, 27 de septiembre de 2022

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PÚBLICO  
LIMA PERU

**K-222349- SUCESION INTESTADA**

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **LIV YESSENIA PEREZ DAVILA** solicita la sucesión intestada de **SAVINO PEREZ GAMERO**, fallecido en tránsito en la ciudad de Huancavelica el 15 de febrero del 2021, lo que comunico conforme a ley Lima, 27 de septiembre de 2022

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PÚBLICO  
LIMA PERU

**K-222358- SUCESION INTESTADA**

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ROBIN WILLIAN PUENTE PIZARRO** solicita la sucesión intestada de **WILLIAN PABLO PUENTE ÑAUPA**, fallecido en esta capital, el 8 de Agosto del 2022, lo que comunico conforme a ley Lima, 27 de septiembre de 2022

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PÚBLICO  
LIMA PERU

**K-222353- SUCESION INTESTADA**

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **BLANCA LYDIA SALDARRIAGA ZAPATA** solicita la sucesión intestada de **ALFREDO SALDARRIAGA BENITES**, fallecido en esta capital, el 18 de Abril del 1997, lo que comunico conforme a ley Lima, 29 de setiembre de 2022

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PÚBLICO  
LIMA PERU

**K-222355- SUCESION INTESTADA**

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ANATOLIA MARIA QUISEP DE LA CRUZ DE AMAU** solicita la sucesión intestada de **PABLO AMAU YARANGA**, fallecido en esta capital, el 28 de Agosto del 2022, lo que comunico conforme a ley Lima, 29 de setiembre de 2022

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PÚBLICO  
LIMA PERU

**K-222492- SUCESION INTESTADA**

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ARIEL MAXIMO LOPEZ SUELDO** solicita la sucesión intestada de **FRANCISCO LOPEZ CONDOR**, fallecido en esta capital, el 28 de Julio del 2022, lo que comunico conforme a ley Lima, 03 de octubre de 2022

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PÚBLICO  
LIMA PERU

**K-168385**

Ante mi despacho, doña **MARIA FERNANDA QUIÑONES ROCA**, identificada con D.N.I. N° 74163779, ha solicitado rectificar su partida de nacimiento, donde se ha consignado erróneamente el segundo apellido de su padre, siendo lo correcto **EDUARDO ERNESTO QUIÑONES GONZALEZ**. Lima, 28 de setiembre del 2022. Carola Cecilia Hidalgo Moran- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

**K-168535**

Ante mi despacho, doña **DORA INES AGÜERO MARCHAND**, con D.N.I. N° 08205596, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hijo don **MARIANO ALEXIS BELMONT AGÜERO**, fallecido el 02 de mayo del 2022, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 03 de octubre del 2022. Carola Cecilia Hidalgo Moran-Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

**K-168345**

Ante mi despacho, doña **GISELLA FRANCISCA VELASQUEZ QUISPE**, con D.N.I. No. 10287108, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, don **JUAN VICENTE VELASQUEZ PORTAL**, fallecido el 27 de Setiembre del 2021. Lima, 06 de octubre del 2022. Carola Cecilia Hidalgo Moran- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

**K-167057**

Doña **MARÍA CRISTINA REYES CANDELA**, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hijo, don **JOSE FRANCISCO ZAVALETA REYES**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 76191820, fallecido en Bellavista, Callao, el 14 de abril de 2020, habiendo estado ubicado su domicilio en la ciudad de Lima. Lima, 06 de octubre del 2022. Carola Cecilia Hidalgo Moran-Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **JUAN CARLOS ARIAS ZUMAETA**, SOLICITA LA SUCESION DE **AMALIA ROJAS SOTO DE ARIAS**, FALLECIDA EN ESTA CAPITAL EL 21-07-2015; A AFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY.  
LIMA, SETIEMBRE 22 DEL 2022.

**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. LOS CHASQUIS N°808 URB. ZÁRATE, SAN JUAN DE LURIGANCHO

**FRENOS Y EMBRAGUES DEL PERU S.A.C.  
AVISO DE ELABORACIÓN DE EVALUACION  
PRELIMINAR (EVAP)**

En cumplimiento del D.S. N° 002-2009-MINAM, se comunica a la ciudadanía en general, que la Empresa **FRENOS Y EMBRAGUES DEL PERU S.A.C. (FREMBRA S.A.C.)**, viene desarrollando una Evaluación Preliminar (EVAP), para su proyecto "Planta de Producción Lurín" ubicado entre la Av. Portillo Grande, Sub Lote 13, Terreno Rústico Lurín, distrito de Lurín, provincia de Lima, departamento de Lima; dicho estudio está siendo realizado por la Consultora **ENVIRONMENTAL HYGIENE & SAFETY S.R.L. (EHS S.R.L.)**

Las personas interesadas, sírvanse hacer llegar sus consultas, opiniones, sugerencias y/o aportes al Ing. Juan Mena A. al siguiente correo: jmenafrembra@gmail.com o al Cel. 989054018.

Callao, 19 de octubre del 2022

Callao, 19 de octubre del 2022

**FREMBRA S.A.C.**  
**Gerencia General**

**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **MONICA REGINA HUAROC ARMAS**, SOLICITA LA SUCESION DE **EVER JAIME HUAROC RIOS**, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 23-06-2022; A AFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY.  
LIMA, SETIEMBRE 26 DEL 2022.

**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. LOS CHASQUIS N°808 URB. ZÁRATE, SAN JUAN DE LURIGANCHO

**SUCESION INTESTADA**

**PRISCA HILARES MOSQUEIRA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **OSWALDO ABEL DIAZ PASTOR** FALLECIDO EL 11 DE JULIO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAM TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD.  
**NC.2855.**  
LIMA, 03 DE OCTUBRE DEL 2022.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**NC 2839  
SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **AURELIA RICO SAYAS DE CHAVEZ**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON **BENEDICTO FELIX CHAVEZ PERALTA**, FALLECIDO EL 04 DE SETIEMBRE DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.  
LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2022.

**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**NC 2847  
SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **EUGENIA MARCELA CABALLERO MOTA VDA DE RODRIGUEZ**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON **POLICARPIO RODRIGUEZ BARRETO**, FALLECIDO EL 26 DE MARZO DEL 2015, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.  
LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2022.

**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

# DEPORTES

LEYENDA DEL FÚTBOL PERUANO ESTÁ INTERNADO

## César Cueto mejora su estado de salud

El estado de salud del ex mundialista y gloria del fútbol peruano, César Cueto, es estable y evoluciona de forma favorable, informó el Seguro Social de Salud que confirmó que el exfutbolista se encuentra internado en el hospital Almanzor Aguinaga de Chiclayo.

A través de un comunicado emitido anoche, la Red Presta-

cional Lambayeque de EsSalud precisó que el exintegrante de la selección peruana de fútbol ingresó el lunes 17 de octubre al servicio de emergencia, donde fue atendido de manera inmediata y oportuna por el personal de turno.

Agregó que a César Cueto se le realizó los exámenes necesarios y que es monitoreado



por los profesionales de la salud del citado nosocomio. EsSalud remarcó que en estos momentos la "condición del paciente es estable, con evolución favorable". Sin embargo, subrayó que toda la

## Santos hicieron un "milagro"

San Martín igualó como local por 1-1 frente a César Vallejo en el estadio Monumental de Universitario. Los 'Poetas' se adelantaron a los 75' por medio de Noronha, pero Tuesta decretó el empate cuatro minutos después.



www.diariouno.pe

## GRASSHOPPER CUP

### Elías sigue imparable en squash

El último campeón del US Open de squash, Diego Elías, número 3 del mundo, inició un nuevo desafío en el Grasshopper Cup 2022 donde logró acceder a cuartos de final tras superar por 2-1 a Baptiste Masotti. El peruano



tuvo bye en primera ronda y en su debut en segunda fase consiguió una victoria con parciales 11-2, 4-11 y 11-2 sobre el francés Masotti en 40 minutos de juego.

#### NC 2827 SUCESION INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, EL SEÑOR LUIS EDINSON CUADROS CASIANO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE, ALBERTO CUADROS LOZADA, FALLECIDO EL 29 DE AGOSTO DE 2022, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LIMA, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

#### NC 2828 SUCESION INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA MARIA ERMA SAMANIEGO ROJAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGUE JUAN TAPIA MAIHUIRE, FALLECIDO EL 19 DE MAYO DE 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LIMA, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

#### NC 2838 SUCESION INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA EL SEÑOR EMILIO PEÑALOZA MENDIVIL, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGUE, JULIA VICTORIA TINTAYA CHAMPI DE PEÑALOZA, FALLECIDA EL DIA 09 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LIMA, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

#### SUCESION INTESTADA

MANUEL SABAS ZAPATA TORRES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ISABEL PASCUALA DESPOSORIO LOZANO DE ZAPATA FALLECIDA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES. LOS QUE CREAN TENER VOCACION HEREDITARIA PODRAN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC.2836. LIMA, 07 DE OCTUBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

#### SUCESION INTESTADA

JUAN OSWALDO GELDRES MORALES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ANNABELLA ROSA BALMELLI MARTINEZ FALLECIDA EL 05 DE SETIEMBRE DEL 2020, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO. LOS QUE CREAN TENER VOCACION HEREDITARIA PODRAN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC.2860. LIMA, 12 DE OCTUBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

#### SUCESION INTESTADA

ALEJANDRA PATRICIA PINO MUÑANTE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE CARMEN ROSA MUÑANTE PALOMINO FALLECIDA EL 23 DE AGOSTO DEL 2020, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACION HEREDITARIA PODRAN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC.2857. LIMA, 04 DE OCTUBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

#### NC 2807 SUCESION INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA EL SEÑOR JUAN PABLO LISSA SANEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGUE, MARIA TERESA DEL CARMEN LANDA DE LISSA (MARIA TERESA DEL CARMEN LANDA NIADA DE LISSA), FALLECIDA EL DIA 12 DE ENERO DE 2022, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LIMA, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

#### NC 2848 SUCESION INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, ELENA YSABEL ZARATE CHAVEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU HIJA, ANGIE DEL ROCIO MORA ZARATE, FALLECIDA EL 23 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LIMA, 06 DE OCTUBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

#### NC 2849 SUCESION INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, JORGE ANTONIO BEJAR RAMIREZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE, JORGE MAXIMO BEJAR VELASQUEZ, FALLECIDO EL DIA 03 DE ABRIL DE 2022, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LIMA, 06 DE OCTUBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

#### Exp. 2211 SUCESION INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado Don LUIS FELIPE PALOMINO PALOMINO, solicitando la Sucesion Intestada de Doña CARMEN GALVEZ MONGE DE PALOMINO, fallecida el día 14 DE ABRIL DEL 2019 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 06 de octubre del 2.022.

ROY PARRAGA CORDERO  
NOTARIO DE LIMA

#### Exp. 2213 SUCESION INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado Don MARIO ALBERTO VALLEJOS HERENCIA, solicitando la Sucesion Intestada de Don ALBERTO VALLEJOS REAÑO, fallecido el día 31 DE AGOSTO DEL 2015 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 07 de octubre del 2.022.

ROY PARRAGA CORDERO  
NOTARIO DE LIMA

#### Exp. 2217 SUCESION INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado doña NANCY RESURECCION ZEVALLOS ISLA DE CALDAS, solicitando la Sucesion Intestada de don ABELARDO CALDAS PEREZ, falleció el 26 DE FEBRERO DEL 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 11 de octubre del 2.022.

ROY PARRAGA CORDERO  
NOTARIO DE LIMA

#### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de Junta General de Participacionistas de fecha 14 de octubre del 2022, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la empresa PROWISEG PERU SRL, con RUC N° 20600913141, nombrándose como Liquidador al Sr GILBERTO SEMPETREGUI ILATOMA identificado con DN Nro. 27428781, lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley 26887.

Lima, 18 de octubre del 2022.  
SEMPETREGUI ILATOMA Gilberto  
EL LIQUIDADOR

#### EXP. N° 5268 PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEHICULAR

ANTE MI SE PRESENTÓ: CARLOS ENRIQUE CERVANTES GARCÉS CON DNI N° 06930624 CASADO CON NARDY LIZBETH VILLACORTA PINEDO DE CERVANTES CON DNI N° 07265489 SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL SIGUIENTE VEHÍCULO: PLACA AIG005, MARCA HONDA, MODELO CIVIC, CARROCERIA SEDAN, COLOR NEGRO, AÑO DE FABRICACIÓN 1996, N° DE MOTOR D15241020954, N° DE SERIE 1HGEJ5546TL058792, COMBUSTIBLE GASOLINA, TITULAR REGISTRAL: MULTITECH DATA MOBILE S.A., A QUIEN SE EMPLEZA Y A SUS HEREDEROS DE SER EL CASO, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

#### AVISO

KNC - 1429  
SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN- ABOGADO- NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - DISTRITO DE LA VICTORIA; SE PRESENTA: JUANA EMMA RODRIGUEZ PORTUGAL, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE: ROSA PORTUGAL GUARDIA, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 28 DE SETIEMBRE DEL 1998, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS DE LA CAUSANTE A: JUANA EMMA RODRIGUEZ PORTUGAL Y RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ PORTUGAL LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS.

LIMA, 12 DE OCTUBRE DEL 2022.  
ARNALDO GONZALEZ BAZAN  
ABOGADO NOTARIO

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL EDICTO MATRIMONIAL N° 00485-2022

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil hago saber que: Don: RENATO ALONSO ESCUDERO PADILLA, Natural de: LIMA - LIMA - JESUS MARIA Nacionalidad: PERUANA, Edad: 26 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A). Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SAN MIGUEL, miércoles 28 de setiembre del 2022  
Municipalidad Distrital de San Miguel  
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL  
RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR  
Subgerente

#### MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR OFICINA DE ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

Don ISAI FERNANDO TAPIA ZAVALLA, de 44 años de edad, estado civil soltero, natural de Lima - Lima - Miraflores, de nacionalidad peruana, con ocupación Ingeniero Civil, domiciliado en AV. BRASIL 4158, DPTO. 403, MAGDALENA DEL MAR y doña MARIA ISABEL RIVERA MONGADA, de 45 años de edad, estado civil soltera, natural de Callao - Bellavista, de nacionalidad peruana, con ocupación ama de casa, domiciliada en AV. BRASIL 4158, DPTO. 403, MAGDALENA DEL MAR. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

Siendo los padrinos: Don MIGUEL ANGEL NAVARRO PORTUGAL y doña ANGI LIZETT HENRIQUEZ ESPINOZA Magdalena del Mar, 19 de octubre del 2022  
MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR  
Benito Villanueva Haro  
Jefe de la Oficina de Estado Civil (e)

Diario  
**UNO**

PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTACTANOS  
AL 01-782-1772

Con goles de Fred y Bruno Fernandes, el Manchester United superó con claridad al Tottenham, partido válido por la 12 fecha de la Premier League, jugado ayer en Old Trafford. Sin la presencia del astro portugués Cristiano Ronaldo, los locales, fueron muy superiores y justificaron su victoria.

Esta victoria, le permite al United llegar al quinto lugar con 19 puntos, habiendo desarrollado ayer uno de sus mejores partidos de la actual temporada. Incluso, hizo figura al arquero de los "Spurs" Hugo Lloris, quien al menos salvó cuatro goles cantados en su portería.

Tras un primer tiempo sin goles, la apertura llegó a los 47' cuando Fred

#### DATO

**ES EL CUARTO PARTIDO consecutivo que pierden los "Spurs" ante el United con marcadores de 3-2, 3-0 y 3-1. Antes de estos mencionados, habían goleado a los de "Old Trafford" en su campo por 6-1, que fue el 4 de octubre del 2020.**

# Manchester United ganó con autoridad

**LOS DE OLD TRAFORD** sin Cristiano Ronaldo, venció a Tottenham 2-0 y mejora su ubicación en la tabla de la Premier League.



Fue un partido de un solo lado y que lo ganó sin atenuantes el United.

mandó un remate no tan potente al arco rival, que se desvió en un rival, dejando sin opción a Lloris. Con el 1-0 a su favor, el United tomó más confianza para encaminar su victoria.

Tottenham se aplanó mucho más con este gol

en contra, y no tuvo argumentos ofensivos para intentar llegar al empate, pues ni Kane y el coreano Son, estuvieron en una buena jornada, por la buena actuación de la defensa local.

El segundo tanto, fue gracias a un gran remate

del portugués Bruno Fernandes, que puso el balón lejos del alcance de Lloris, y decretó el 2-0 final.

Otros resultados: Brentford o Chelsea 0; Liverpool 1 West Ham 0; Newcastle 1 Everton 0; Bournemouth o Southampton 1.



**ESPAÑA: GOLEÓ A ELCHE 3-0**

## Real Madrid sigue en racha triunfadora

Sigue puntero e invicto. Real Madrid continuó ayer su racha triunfadora, y superó en su visita al Elche por 3-0, manteniéndose firme en el liderato de la Liga de España con 28 puntos, seis más que el F.C. Barcelona, que jugará hoy ante el Villarreal, por la fecha 10 de la Liga de España.

El uruguayo Federico Valverde a los 11', con un remate desde la entrada del área, batió al arquero de Elche, Hugo Lloris, y decretó el primer tanto. El segundo tanto llegó a los 70' por acción del francés Karim Benzema, que acertó un remate que hizo llegar el balón a la red. El tercero

llegó a los 89' por acción de Marco Asensio.

El mayor oficio colectivo e individual de los madrileños, pesó para la victoria que obtuvo, ante un Elche que por momentos intentó aproximarse al arco visitante, pero con poca fortuna. Con esta derrota, Elche sigue en el fondo de la tabla, con solo 3 unidades.

En otros resultados de ayer por esta fecha, Real Valladolid goleó al Celta de Vigo (Renato Tapia titular) por 4-1, mientras que Cádiz y Real Betis empataron 0-0. De otro alfo, la Real Sociedad venció 1-0 al Real Mallorca.

#### COPA ALEMANA

## Bayern Múnich y el Dortmund avanzaron

Por los Dieciseisavos de final de la Copa Alemana, los poderosos Bayern Múnich y Borussia Dortmund pasaron sin problemas esta fase, al ganar sus respectivos partidos ante Augsburg y Hannover por 2-0 y 5-2

respectivamente. También el Stuttgart y Unión Berlín hicieron lo mismo, ganando al Arminia Bielefeld y el Heidenheim por 6-0 y 2-0. La sorpresa fue la eliminación del Bremen ante el Paderborn por penales.



#### COPA LIBERTADORES FEMENINA

## Alianza Lima buscará un milagro ante América

Por la tercera y última fecha del Grupo "D" de la Copa Libertadores de América Femenina, el campeón peruano Alianza Lima, buscará un milagro ganándole al líder América de Cali, y esperar que el Santiago

Morning de Chile no gane al Lara de Venezuela, para intentar clasificarse a la próxima ronda, al tener un solo punto en dos partidos. Se jugará a las 3:00 p.m. en el estadio Gonzalo Pozo Ripalda de Quito.



Melgar venció por 3-0 como local a Sport Boys y aseguró mantener su posición entre los dos primeros del acumulado. El equipo arequipeño fue superior desde el inicio del partido y la única razón por la que no se fue con ventaja en la primera mitad fue por las buenas intervenciones del arquero Patricio Álvarez.

Sobre los 5 minutos, Kevin Quevedo llegó con peligro, pero su remate se fue desviado. Álvarez atajó de gran manera otro disparo de Quevedo a los 22' y sobre los 38' estuvo atento para evitar el gol de Alejandro Ramos. Antes del descanso, el arquero rosado volvió a salvar a su arco tras el tiro libre de Quevedo.

**GOLES**

Para el segundo tiempo el técnico Pablo Lavallén mandó al campo a Luis Iberico y el atacante rindió frutos de inmediato pues

# Melgar ya es el primero en la tabla acumulada

**SUPERÓ A SPORT BOYS 3-0.** Pese a la derrota el portero Álvarez que atajó un penal fue la figura del partido.



a los 53' abrió la cuenta, aunque el tanto debió ser anulado por posición adelantada previa de Quevedo.

Melgar tuvo la opción de aumentar la diferencia de penal, pero Álvarez le atajó el disparo a Quevedo y luego de gran manera tapó también el rebote. Sport Boys estuvo cerca del empate, pero Leonel Galeano salvó a su equipo en la línea.

En el minuto 79' llegó el segundo de los locales por medio de Bruno Portu-

**DATO**

**MELGAR SUMÓ 33 PUNTOS** en el Clausura y está tercero, mientras que en el acumulado tiene 74 y por ahora está primero. Sport Boys tiene 32 unidades, pero al estar todavía pendiente la posibilidad que le resten 8 puntos, podría caer a zona de revalidación.

gal, quien también había entrado. Finalmente, a los 87' Iberico hizo el tercero y sentenció el partido.

**PROVOCACIÓN**

## Gran triunfo de Ayacucho en Huancayo

En el estadio IPD de Huancayo, Ayacucho FC sacó un triunfo de visita ante Sport Huancayo por la mínima diferencia y sigue soñando con la permanencia en primera división. El Rojo Matador no perdió el tiempo y fue a atacar desde el primer minuto el arco de Vidal. A los 67', Cristian Techera se encontró solo con el arquero Zamudio y definió



de la mejor manera para poner el primero y dar la sorpresa ante un Huancayo que se vio obligado a reaccionar.

**CAYÓ 4-1 ANTE MUNICIPAL**

## Stein perdió la categoría

A falta de dos jornadas para el final del Torneo Clausura, Carlos Stein concretó su descenso a la Segunda División, luego de ser vapuleado como local por 1-4 ante Deportivo Municipal. Roberto Ovelar anotó un doblete.

El conjunto 'carlista' tenía que ganar sí o sí para seguir soñando con la permanencia, ante un 'Muni', que solo peleaba por que-



dar lo mejor posicionado posible, ya que salvó el tema de descenso y ya no podía alcanzar un cupo a un torneo internacional.

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1. Sporting Cristal	15	10	5	0	32	15	17	35
2. Alianza Lima	15	10	3	2	26	10	16	33
3. Melgar	16	10	3	3	30	15	15	33
4. César Vallejo	16	10	2	4	24	20	4	32
5. Atlético Grau	16	9	4	3	26	17	9	31
6. Universitario	16	8	5	3	23	9	14	29
7. Sport Huancayo	16	7	3	6	23	16	7	24
8. Alianza Atlético	15	7	2	6	20	17	3	23
9. UTC	15	7	2	6	23	21	2	23
10. Sport Boys	16	6	3	8	22	28	-6	21
11. Binacional	15	6	2	7	22	15	7	20
12. ADT	15	5	5	5	21	20	1	20
13. Cienciano	15	5	4	6	15	17	-2	19
14. Municipal	16	4	4	8	17	27	-10	16
15. Cantolao	15	3	6	6	14	18	-4	15
16. Ayacucho FC	16	3	4	9	15	26	-11	13
17. Carlos Mannucci	15	3	3	9	11	25	-14	12
18. San Martín	16	1	3	12	15	43	-28	6
19. Carlos Stein	15	2	1	12	14	34	-20	5

HOY: Cantolao- Cienciano, Cristal- Grau, UTC- ADT, Mannucci- Alianza Atlético, Alianza Lima- Binacional.

# ALIANZA LIMA SE AFERRA AL OBJETIVO DEL CLAUSURA

No se da por vencido. Alianza Lima con 32 puntos y segundo en la tabla, buscará esta noche una nueva victoria, que le permita llegar a la última fecha del Clausura, con opción de ganar este segundo torneo del año, a la espera de lo que pueda suceder con el líder Sporting Cristal. El cotejo se jugará en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute (8:15 p.m.).

Su última victoria en el Cusco ante Cienciano 2-0, le ha dado ánimo a los íntimos de seguir en la pelea, y esta noche frente a Binacional, debe imponer condiciones de su localía, aunque no puede confiarse, ya que los juliaqueños sin opción a nada, jugará sin presión alguna.

Nuevamente la dupla ofensiva local integrada por Pablo Lavandeira y Hernán Barcos, serán la esperanza de quedarse con los tres puntos.

#### ALINEACIONES:

**ALIANZA LIMA:** Campos; Peruzzi, Ramos, Vilchez, Lagos; Ballón, Concha, Valenzuela, Rodríguez; Lavandeira y Barcos. DT: G. Salas.

**BINACIONAL:** Enriquez; Ojeda, Ortíz, Murillo, Céspedes; Aubert, Gamero, Cedrón, Durán, Polary Posito. DT: W. Valencia.

**RECIBE ESTA  
NOCHE AL  
BINACIONAL EN  
MATUTE (8:15  
P.M.) CON LA  
CONSIGNA DE  
GANAR Y LLEGAR  
A LA FECHA  
FINAL CON  
OPCIÓN.**

